

SECRETARÍA
EXPEDIENTE: 43A-2020
ACTA NO. 63

SESION SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 07 DE AGOSTO DEL 2020.

En la población de Tangancicuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 18:00 horas del día 07 de Agosto del 2020, citados al recinto oficial acordado Sala de Juntas Profr. Martín Sámson, para llevar a cabo la Sesión Solemne de Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento, conformado por el C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal, la C. Ma. Teresa Raya Tapia Sindico Municipal y los Regidores CC. Arturo Orta Machuca, C. P. Andrea Margarita Suárez Villa, C. Dr. Rogelio Barrón Zamora, Lic. Argelia Martínez Olvera, C. Beatriz Rodríguez Becerra, Profr. Víctor Alfonso Urenda Magaña y la Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Asistidos por el C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1- Pase de lista y verificación del quórum legal para sesionar.
- 2- Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3- Lectura o dispensa del Acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4- Entrega y lectura del segundo Informe de Gobierno a cargo del C. Presidente Municipal Rafael Melgoza Mercado, sobre el estado que guarda la Administración Pública del periodo 2019-2020.
- 5- Comentario a la lectura del segundo Informe de Gobierno por parte de la Lic. Argelia Martínez Olvera regidora titular de las comisiones de Educación Pública, Cultura y Turismo, de la Mujer, la Juventud y el Deporte.
- 6- Comentario a la lectura del segundo Informe de Gobierno por parte de la C. P. Andrea Margarita Suárez Villa, regidora titular de las comisiones de Planeación, Programación y Desarrollo, de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, representante de la fracción política Partido Acción Nacional.
- 7- Comentario a la lectura del segundo Informe de Gobierno por parte de la Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez, regidora titular de la comisión de Asuntos Indígenas representante de la fracción política Movimiento Regeneración Nacional.
- 8- Comentario a la lectura del segundo Informe de Gobierno por parte del

Mtro. Víctor Alfonso Urenda Magaña, regidor titular de las comisiones de Fomento Industrial y Comercio, representante de la fracción política Partido Revolucionario Institucional.

9.- Comentario a la lectura del segundo Informe de Gobierno por parte del C. Arturo Orta Machuca, regidor titular de las comisiones de Ecología y Asuntos Migratorios, representante de la fracción política Movimiento Ciudadano.

10.- Mensaje de la C. Ma. Teresa Raya Tapia, Síndico Municipal.

11.- Mensaje del Mtro. Arturo Hernández Vázquez Diputado Local por el distrito 07 con cabecera en Zacapu.

12.- Clausura de la sesión solemne a cargo del Presidente Municipal C. Rafael Melgoza Mercado.

PUNTO NÚMERO UNO- Para iniciar la sesión se procede a tomar la lista de asistencia de la manera acostumbrada y se constata la presencia de siete de los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que el C. Presidente Municipal declara legal la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS- Continúa la sesión y el Secretario Municipal da lectura al Orden del día y al concluir, El C. Presidente Municipal la somete a consideración y ésta es aprobada de manera unánime.

PUNTO NÚMERO TRES- En este punto el Presidente pide dispensa a la lectura del acta anterior y el cabildo lo aprueba de manera unánime.

PUNTO NÚMERO CUATRO- Ato seguido hace uso de la palabra el C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal de Tanganciaro y procede a rendir el segundo Informe de Gobierno, ante el pueblo y ante autoridades civiles de manera virtual a través de las redes sociales, de la situación que guarda la Administración Pública Municipal; esto en acato a lo dispuesto en el Artículo 32, inciso A, fracción XII y el Artículo 49 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal. Destacando dentro de su información el agradecimiento a los directores que, en cada una de sus áreas, han salido al frente ante la adversidad junto con él. Mencionando que se ha trabajado en equipo para entregar trabajo y resultados a la ciudadanía y ninguno se ha echado para atrás a pesar de las circunstancias, además puntualizo que el Gobierno Federal ha castigado a los municipios de toda la nación, con los recortes presupuestales y no afectando directamente a los presidentes municipales, sino a cada uno de los ciudadanos. Menciona que como una acción de gobierno autosustentable, gracias a los traslados de dominio efectuados por Catastro, se logró recaudar \$1,505,672.14 pesos. Además, informó al cuerpo edilicio y a la ciudadanía, que durante el ejercicio 2019-

2020, desde su despacho, le fue posible entregar la cantidad de \$2,171,076.00 pesos en apoyos diversos, también comentó que, en el pago del impuesto predial, se lograron recaudar más de 7 millones de pesos. Esta cifra representa un 72 por ciento de los predios pagados, por otro lado, informó que con los adecuados gestiones y una aplicación de recursos apegada a la ley, se invirtieron 20 millones 610 mil 540 pesos en infraestructura y obra pública para el municipio. Para finalizar su informe hizo el compromiso al pueblo de Tangancicuaro de seguir apostando en entregar a cada paso, trabajo y resultados.

PUNTO NÚMERO CINCO- En este punto se omitió el comentario a la lectura del segundo Informe debido a la ausencia de la regidora Lic. Argelia Martínez Olvera.

PUNTO NÚMERO SEIS- Continuando con la sesión, en este punto de igual manera se omitió el comentario a la lectura del segundo informe debido a la ausencia de la regidora C. P. Andrea Margarita Suárez Villa.

PUNTO NÚMERO SIETE- Posteriormente se otorga el uso de la palabra a la regidora Mtra. Diana Khrisstell Álvarez Martínez para hacer su comentario a la lectura del segundo Informe de Gobierno donde menciona que en Tangancicuaro se ha manejado una línea impositiva al interior de la administración, una línea que solo se direcciona en un sentido, el de la cerrazón y de la negación, asegurando que haciendo equipo con los regidores de oposición de manera colectiva sería mucho mejor, también comenta que este gobierno debería tener la capacidad de buscar alternativas de gestión y acompañando de reglas de austeridad para efficientar los recursos, por otro lado menciona que en Tangancicuaro solo se han repartido culpas al gobierno federal y estatal, además de puntualizar que no está en contra del desarrollo de su pueblo y que si muchas veces su voto ha sido en contra es porque no se consensan bienes colectivos; para finalizar comenta que debería ser una política de inclusión y no de unos cuantos e invitando al Presidente Municipal a que no se pierdan las ganas de hacer un gran equipo con los que conforman la oposición.

PUNTO NÚMERO OCHO- A continuación, hace uso de la voz el regidor Víctor Alfonso Urenda Magaña para hacer su comentario a la lectura del segundo Informe de Gobierno resaltando que no ha habido un trabajo adecuado de algunos directores, incluso se hacen valer de su puesto para tener un mejor beneficio, además cuestiona qué estrategia se va a utilizar para los recortes presupuestales, por otro lado comenta que se han emitido votos a favor para no entorpecer las obras que benefician a los ciudadanos.

nos de Tangancicuaro y otros en contra porque no le ha quedado claro los montos de la ejecución de las obras, hablando de Camécuaro le preocupa principalmente que una vez que regrese a la actividad normal este sitio, la planta tratadora de aguas residuales tenga el funcionamiento adecuada, además en el tema de la pandemia salud y felicita al cuerpo de protección civil por no bajar la guardia en esta situación tan precaria, finalmente invita al presidente que sea más inclusivo para tomar las mejores decisiones en beneficio del pueblo.

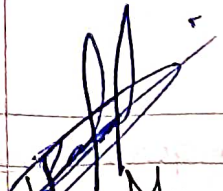
PUNTO NUMERO NUEVE. Desahogando los puntos del orden del día en este punto hace su comentario a la lectura al segundo Informe de Gobierno el regidor Arturo Orta Machuca diciendo que Tangancicuaro y su gente merecen honestidad ante la necesidad de un mejor panorama, comentando que se han llevado a cabo obras que son necesarias y en algunas se ha respaldado y en otras no, porque no se ha notado una buena planeación, a demás menciona que para que Tangancicuaro sea un municipio próspero se necesita la rendición de cuentas en todo sentido, por otro lado comenta que al Lago de Camécuaro le sigue faltando justicia, justicia de manejo y justicia en la rendición de cuentas, además que a la fecha no se ha llevado a cabo una sola reunión del patronato dejando mucha información en opacidad, también comenta que su compromiso sigue siendo sumar y generar una línea de debate que abone a una mejor distribución y ejecución de los recursos, exhorta dejar esa política redundante y de grupo, puntualizó que no es con barreras y con difamación con lo que este gobierno va a salir adelante, menciona que derivado de esta grilla que se armó al interior de esta administración, él y su familia hayan sido señalados sin fundamentos y hasta amenazados de alguna forma, finalmente comenta que seguirá abonando por dejar de sacar del camino a quienes consideran de su oposición y seguirá dando esfuerzos para que Tangancicuaro sea lo que él considera, Tangancicuaro la capital del mundo.

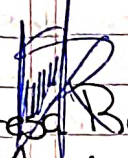
PUNTO NUMERO DIEZ. Desahogando los puntos del orden del día en este punto hace uso de la voz la síndico municipal Ma. Teresa Raya Tapia para dar su mensaje con motivo del segundo Informe de Gobierno, resaltando que este año, fue muy complicado en materia de gobernabilidad, sobre todo en la parte económica. Menciona que, en materia de obras públicas, se han hecho adecuaciones necesarias, para poder invertir 20 millones de pesos en este rubro, puntualizando que no es

un logro menor ya que muchos municipios quisieran alcanzar esa cifra, además reconoció el trabajo en materia de salud que se ha implementado en el municipio, el compromiso del alcalde por encontrar el camino adecuado junto con los involucrados para poder tomar las acciones necesarias y prepararnos de la mejor manera ante la pandemia del COVID-19, a pesar de la mala organización del Gobierno Federal, dirigiéndose a sus compañeras de cabildo comentó que no se puede criticar sin asumir nuestra responsabilidad, los mismos hechos que ellos aprueban y asumen, que es su trabajo el observar que se ejecute un buen gobierno, para finalizar su mensaje felicitó al Presidente Municipal al resto del cabildo por este segundo año de administración del que todos forman parte, mencionando que como en todo proyecto, hay cosas que mejorar, pero no deben ser asuntos personales, sino del ayuntamiento y que se mejore dentro del edificio aquello que la normatividad les exija, que se cumpla cabalmente con los acuerdos a los que se han llegado. Finalmente invita a que no se baje la guardia para que sigan viniendo a este municipio trabajo y resultados.

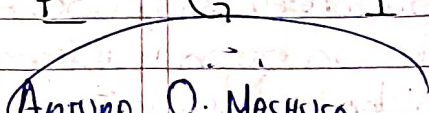
PUNTO NUMERO ONCE - En seguida hace uso del micrófono el Mtro. Arturo Hernández Vázquez Diputado local por el distrito 07 con cabecera en Zacapu para dar su mensaje con motivo del Segundo Informe de Gobierno, en el cual agradece la oportunidad de mandar un mensaje a la ciudadanía donde reconocamos esta misma como un tema de transparencia y la obligación en la rendición de cuentas, menciona que la política federal ha cambiado, no la culpa, pero sí hay que reconocer que esos cambios no han beneficiado a los tangancicuarences, a pesar de eso como gobierno municipal se debe trabajar y dar resultados, además reconoce al presidente municipal y al cabildo que no han parado y no han cesado en el trabajo constante, a pesar de las posibilidades que nos presenta nuestra situación actual, por otro lado reconoció la labor de nuestros migrantes quienes aportan el único número en crecimiento con el tema de las remesas. Finalmente invitó a seguir trabajando para dar resultados, porque hoy nuestra situación nos obliga a trabajar juntos para construir una nueva realidad.

PUNTO NUMERO DOCE - Acto seguido y habiéndose agotado el orden del día para esta sesión Solemne, el C. Presidente Municipal clausura la reunión siendo las 19:30 hrs., del día 07 de agosto del 2020, firmando de conformidad los que en ella participaron. Day Fe, C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del H. Ayuntamiento.


G. Rafael Mejía Mercado
Presidente Municipal


C. Ma. Teresa Raga Tapia
Síndico Municipal.

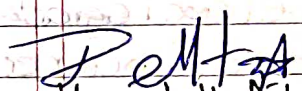
R E G I D O R E S


Arturo O. Machuca
C. Arturo Ota Machuca

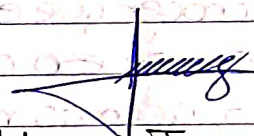
Dr. Rogelio Barrón Zamora

Mtro. Víctor Alfonso Urenda Magaña.

Beatriz Rodríguez B.
C. Beatriz Rodríguez Becerra


Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez

La presente hoja de firmas corresponde al acta Solemne No. 63 del día 07 de agosto de 2020.


Ing. José Manuel Jiménez Alaniz
Secretario Municipal.